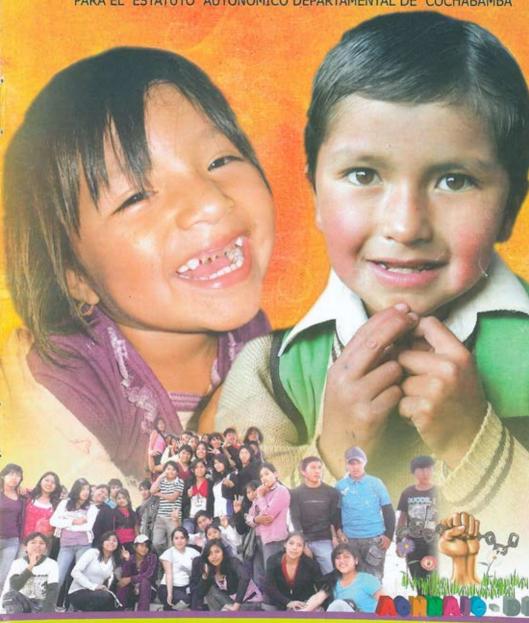
Cuidando nuestro presente y futuro... PROPUESTAS DE LOS NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO 14 PARA EL ESTATUTO AUTONÓMICO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA



EXISTIMOS Y SOMOS HOY, NO MAÑANA

La Historia se ha desarrollado y escrito tomando en cuenta solo los hechos "-sobresalientes", pero también hay otra historia callada de nuestra participación en la construcción del país, es la historia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; por ejemplo, cuentan que cuando Bolivia nació en 1825, la Casa de la Libertad estaba

llenita de hombres ricos y letrados, quedando afuera las mujeres, los campesinos, los analfabetos y los niños, niñas, los adolescentes y jóvenes (NNAJ). Y así aconteció durante toda la vida del país, pero ahora las cosas están cambiando. Hoy tenemos la oportunidad de opinar respecto a lo que queremos y añoramos, porque somos ciudadanos -y el 47% de la población- con todos los derechos y deberes y deseamos aportar desde nuestra condición de niños, niñas y adolescentes hoy, y no en el futuro, cuando nuestra perspectiva sea otra. ¿Qué futuro nos espera como país si no se elaboran planes y proyectos para la niñez y adolescencia y si no se otorgan presupuestos adecuados y personal idóneo

¿QUÉ ES LA AONNAJO D-14?

para nuestra formación integral?

Somos un grupo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAI) que vivimos en Villa Sebastián Pagador, Distrito 14, zona sur de Cochabamba; que nos formamos con

responsabilidad para la exigencia y defensa de nuestros derechos: queremos participar en la construcción del país, elaborando propuestas para tener una vida digna. AONNAJO D-14 significa: Asamblea de Organizaciones de Niñas, Niños. Adolescentes v Jóvenes del Distrito 14 v está conformada por la Coordinadora Distrital de Brigadas (CDB D-14) v la Coordinadora Distrital de Centros de Estudiantes de Primaria y Secundaria (CDCEPS D-14).





¿QUÉ OBJETIVO TIENE LA AONNAJO D-14?

Tenemos el objetivo de buscar y asegurar que la participación de los NNAJ sea un derecho real y activo; y que nos tomen en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre el barrio, distrito, municipio, departamento y país para fortalecer la democracia y cambiar la realidad nacional.

¿QUIENES SON PARTE DE LA AONNAJO D-14?

La AONNAJO D-14 está integrada por:

Las Brigadas

Las Brigadas somos organizaciones de NNAJ que vivimos y trabajamos en los distintos barrios de Villa Pagador; reflexionamos sobre nuestra realidad, queremos que mejore la vida de las familias bolivianas, exigimos nuestros derechos pero también asumimos responsabilidades

Los Centros de Estudiantes

Representamos a los estudiantes de las unidades educativas de Villa Pagador y velamos porque se respeten nuestros derechos y cumplir nuestras obligaciones; reflexionamos sobre cómo unir la educación con nuestra realidad para vivir con dignidad y así fortalecer nuestro país.

Otras Organizaciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Somos distintos grupos que asumimos responsabilidades, trabajamos por nuestro derecho a decidir cómo queremos vivir en nuestro distrito, expresándonos con libertad y sin ser prejuzgados.

¿CUÁNDO NACE LA AONNAJO D-14?

Nace el 8 de agosto de 2010. Antes de esto hay todo un camino recorrido que inicia en 1989, cuando con el apoyo de DNI - Bolivia se crean las Brigadas; años después se empezó a trabajar con los Centros de Estudiantes y con otras organizaciones. Hoy en día celebramos la creación de la Asamblea como una instancia de representación y coordinación que pretende ampliar sus actividades e influencia.



PROPUESTAS DE LA AONNAJO D-14 PARA EL ESTATUTO AUTONÓMICO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

En la AONNAJO D-14, hemos reflexionado y construido esta propuesta para que las autoridades del gobierno departamental y la sociedad en general la tomen en cuenta y esté en el Estatuto Autonómico Departamental.

PRINCIPIOS Y VALORES

Ama sua, ama Ilulla, ama khella, ama Ilunk'u (No ser ladrón, ni mentiroso, ni flojo, ni adulador).

Paz y No violencia, para construir una sociedad armoniosa en la que todos vivamos felices y tranquilos.

Solidaridad, para construir entre todos y todas, una verdadera comunidad en la que prime el bien colectivo.

Amor y amabilidad para que exista buen trato y relaciones de reconocimiento y aceptación; y acentuar nuestra característica de pueblo acogedor.

Respeto, entre todos sin importar el color, la raza, la edad, el género o cualquier otra circunstancia de vida.

Equidad Generacional, para que las personas de todas las edades, incluidos los NNAJ y las personas de la tercera edad, sean considerados verdaderos ciudadanos.



Equidad de Género, para garantizar la valoración y la existencia de iguales oportunidades para varones y mujeres de todas las edades.

Igualdad, entre todos y que no hayan preferencias injustas.

Humildad, sin prepotencia que humille a otra persona.

Puntualidad, para ser mejores y hacer las cosas cuando se debe.

Responsabilidad, para construir una sociedad sólida, pujante y se logre el buen vivir.



Sinceridad, para practicar relaciones personales y sociales francas y constructivas.

Honradez y honestidad, para construir el crecimiento personal y social en base al trabajo.

Estos valores deben ser practicados empezando por las autoridades y terminando en los demás ciudadanos.

DERECHOS DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- A un medio ambiente sano, sin contaminación.
- A una alimentación sana y nutritiva.
- A la salud, con servicios de calidad y calidez humana.
- · A un nombre, dos apellidos y a la identidad cultural.





 Al respeto a nuestra forma de ser y de vestir; y no ser prejuzgados por la apariencia.

· A una educación integral, sin violencia y comprometida con la realidad del país.

 Al deporte y a la recreación con espacios e infraestructura adecuada.

· A la seguridad ciudadana sin represión.

 A la libertad de pensamiento. expresión y opinión sobre los temas que nos afectan.

 A la libertad de asociación/ organización.

· A la participación social, desde nuestras propias organizaciones.

· A ser tomados en cuenta en la toma de decisiones que afectan a todos los ciudadanos.

· A la inclusión social para que no hava niños y niñas viviendo en la calle.

A no ser discriminados por condición de discapacidad.

A programas socioeducativos, en caso de comisión de infracciones a la ley.

DEBERES DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Apoyar en la construcción de un mejor país, para vivir bien.

Ser solidarios.

 Ser respetuosos con todas las personas –sobre todo con los padres y madres- y respetar sus derechos.

· Aportar a las buenas relaciones en el interior de nuestras familias y en la escuela.

Cuidar nuestra salud con responsabilidad.

Cuidar el medio ambiente.

· Estudiar y formarse para ser personas comprometidas con el país.

· Organizarnos para participar en la vida social y política con ideas y argumentos.

 Aportar a la mejora de nuestros barrios. distritos y municipios en coordinación con todas las organizaciones.

 Cuidar las unidades educativas. parques, servicios infraestructura pública y privada.



DERECHOS Y DEBERES DE LOS NNAJ TRABAJADORES

Derechos

- A trabajar sin explotación laboral.
- A recibir apoyo en los estudios y comprensión por parte de los empleadores.
- Al respeto y no ser maltratados por su empleador ni por la gente que recibe sus servicios.
- · A recibir una adecuada alimentación en el trabajo.
- · A gozar de un salario justo.
- · A la seguridad social y al trabajo en un ambiente sano.
- A controles de las autoridades en los lugares donde trabajan, para proteger sus derechos.
- A la justicia.
- A que las autoridades les faciliten formación técnica.
- A que sus padres tengan trabajo digno.

Deberes

De responder satisfactoriamente en el trabajo, la familia y la sociedad.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS NNAJ DEL ÁREA RURAL

Derechos

- A ser respetado en su forma de ser, su cultura, sus costumbres, su idioma y en su vestimenta propia.
- A proteger la naturaleza, así como las fuentes de agua.





Deberes

- Cuidar responsablemente de su pueblo y familia, así como de su cultura.
- Trabajar con responsabilidad; estudiar y respetar a las personas adultas y niños.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY Derechos

- A una justicia pronta, efectiva y con gente capacitada.
- · A que se respeten sus derechos.
- · A la libertad de expresión.

Deberes

- Conducirse en base a principios y valores.
- · Respetar el derecho de los demás y cumplir las obligaciones.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS NNAJ CON RESPECTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Derechos

 A expresar libremente sus opiniones por medio de la prensa, sea escrita, audiovisual o verbal.

- A tener medios de comunicación con programas educativos que enseñen valores y virtudes.
- A que los medios de comunicación respeten la privacidad de los NNA, más aún en caso de sufrir algún tipo de violencia (psicológica, física o sexual).

Deberes

- Estar bien informados de lo que pasa en la sociedad (económico, político, social y cultural).
- Respetar y escuchar las opiniones de los demás.





DERECHOS DE LOS NNAJ EN SITUACIÓN DE CALLE

- A no ser discriminados o rechazados.
- A no ser maltratados por las autoridades y ciudadanos en general.
- A tener sus propios padres y en lo posible no ser dados en adopción.
- A ser atendidos médica y psicológicamente para que se reintegren a la sociedad.

NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN EN LA CÁRCEL

- A permanecer con sus padres en condiciones dignas, sin hacinamiento.
- A recibir apoyo médico y psicológico.
- · A no ser víctimas de violencia sexual, física y psicológica.
- A ser atendidos con prioridad por las autoridades.

DERECHOS DE LOS NNAJ CON DISCAPACIDAD

- · A recibir atención médica integral con calidad y calidez.
- · A la inclusión social sin ningún tipo de discriminación.

RESPONSABILIDADES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL

Al ser un ente legislativo y fiscalizador solicitamos:

- · Leves para promover la equidad generacional.
- Leyes para mejorar la calidad educativa.
- · Leyes para impulsar el desarrollo productivo y humano del Departamento.
- La consolidación y funcionamiento de la Comisión Departamental de la Niñez y la Adolescencia.
- La aprobación obligatoria de un Plan para la Niñez y Adolescencia del campo y la ciudad.
- Asignación y control de recursos destinados para la niñez y adolescencia.

Estas leyes deben estar en el marco del Plan de Desarrollo Departamental y con planes de acción por sectores.



RESPONSABILIDADES DEL GOBERNADOR

- Elaboración de un Plan Departamental de Niñez y Adolescencia con presupuesto suficiente.
- Creación del Observatorio de la Niñez y Adolescencia que funcione como los "ojos" de la Gobernación.
- Promoción de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros sectores.

EN SALUD

- Elaborar políticas de salud integral, universal y gratuita con hospitales de alto nivel y tecnología.
- Implementar políticas de atención médica y psicológica de calidad para los NNAJ en situación de calle.
- Diseñar y aplicar políticas de salud preventiva.

EN EDUCACIÓN

- Crear más programas de alfabetización y post alfabetización en áreas rurales y urbanas.
- Promover la creación de colegios modelo en zonas rurales y urbanas.
- Implementar programas de educación sexual para evitar embarazos no deseados.
- Crear más ítems humanísticos y técnicos.
- Implementar transporte gratuito para escolares del área rural.

 Promover programas de orientación vocacional para estudiantes de zonas rurales y urbanas.

Promover una educación gratuita de excelencia.

 Impulsar la enseñanza de carreras técnicas en los centros educativos y centros para NNA que no tienen padres o viven en situación de abandono.

SOBRE LA MADRE TIERRA

 Velar porque Cochabamba tenga un ambiente natural sano y limpio.

 Un plan de mojoramiente del modio ambiente del

 Un plan de mejoramiento del medio ambiente y apoyo a los municipios para que hagan tratamiento adecuado de la basura.

 Impulsar la creación de áreas protegidas para la naturaleza y garantizar su cuidado.

 Acciones para evitar la deforestación, la contaminación del aire y el agua, por autos viejos, y empresas.

 Más control y seguimiento a los lugares que la Gobernación foresta, para evitar que los arbolitos mueran y así luchar contra el calentamiento global.





EN SERVICIOS BÁSICOS

 Posibilitar el acceso al agua, luz, gas domiciliario, teléfono y alcantarillado en todo el departamento.

EN PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

- Escuchar a los NNAJ y a sus organizaciones.
- Promover la participación de NNA en la planificación de la "Cochabamba que queremos".
- Brindar informes fáciles de entender.



EN GESTIÓN

- Una mejor administración pública sin corrupción.
- El cumplimiento de los planes y adecuada ejecución presupuestaria.
- La inclusión de los NNA a la hora de planificar el POA Departamental.

EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

- Brindar mayor seguridad en los barrios, centros recreativos y unidades educativas.
- Contratar personal fijo, capaz y dar mayor presupuesto para el SEDEGES (Servicio Departamental de Gestión Social).
- Ordenar más controles a locales que no tienen licencia de funcionamiento o que funcionan todo el día.

EN PRODUCCIÓN

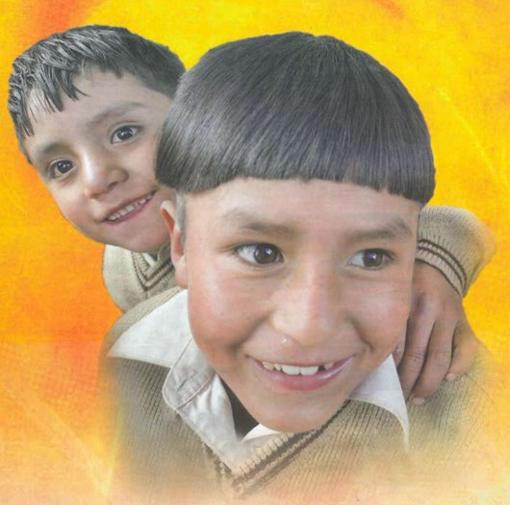
 Unir esfuerzos para hacer de Cochabamba un Departamento productivo, con caminos, riego y electrificación.



Con el apoyo de:







Comisión de Revisión AONNAJO-D14:

Gerson Soto R. Daniela Janco P. Paola Álvarez Ch.

Daysi Álvarez Ch.

Fotos:

Selvi Roca Zambrana Américo Ortega P.

Elaboración:

Américo Ortega P.

Agradecimiento:

A los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Tocorani, Municipio de Cocapata por brindar gentilmente sus imágenes.

Nancy Tames A. (DNI Cbba.)